



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

**ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **catorce de septiembre del año dos mil veintiuno**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Prof. Cuauhtémoc Meza Estrada, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
7. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, en representación del Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
8. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
9. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
10. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
11. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
12. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
13. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
14. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
15. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
16. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
17. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
18. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
19. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

- 20. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
- 21. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- 22. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
- 23. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales.

- 24. Lic. María Teresa Miyar Bolio, Coordinadora de Proyectos de Ciencia Social Alternativa A.C. Kóokay.
- 25. Lic. Nancy Walker, Representante Legal de Proyectos de Ciencia Social Alternativa A.C. Kóokay.
- 26. Ing. Liliána Salinas Valdés, Presidenta de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.

- 27. Lic. Norma Angélica Gómez, Jefa de Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
- 28. Lic. Alexa Edith Jiménez Vallejo, Auxiliar de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
- 29. Lic. José Luis Flores Cervantes, Coordinador Ejecutivo de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
- 30. C.P. Luisa Hultsch Martínez, Coordinadora de Vinculación Municipal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

31. Lic. Sonia Safa Herrera, Coordinadora de Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
32. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
33. Lic. Jesús Trápala Gonzalez, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
34. Lic. Hugo Enrique Armenta Villalba, Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
35. Lic. Silvia Susana Gómez García, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
36. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
37. Lic. Brenda Aranza López Jiménez, Jefa de Departamento Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
38. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
39. Lic. Lilita Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria Particular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
40. Lic. Diego Armando Cabrera Polo, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
41. Lic. Guadalupe López Xaltenco, Jefa de Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
42. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa de Departamento de Políticas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
43. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021**

NO.

- 44. Lic. Mariana Arellano Neri, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- 45. Ing. Jorge Quintanilla Osorio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 46. Lic. Andrea Lorca, Psicóloga de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
- 47. Mtra. Marisela Coto Pichal, Jefa de Área de Vinculación, Políticas Públicas y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
- 48. Lic. Aremy Yassiri Rodríguez Muñoz, Auxiliar Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

- 49. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 50. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 51. Daniel de la Paz Ruiz, Director de Asuntos internacionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 52. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 53. Lic. Brenda Patricia González García, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 54. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

55. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
56. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento Territorial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
57. Lic. Aurora Mayela Peinado Heiras, Subdirectora de Apoyo Institucional a las Políticas y Estrategias de Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
58. Lic. Doris Margarita Castillo García, Jefa de Departamento de Políticas de Prevención a las Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
59. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Gestión y Compilación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura.

Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

2. Puntos de procedimiento.

Mtra. Karen Ruíz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

3. Información sobre los trabajos de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

Ing. Liliana Salinas Valdés, Presidenta de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

4. Rutas de prevención y atención a la violencia hacia niñas con discapacidad.

- **Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Yucatán
- **Lic. María Teresa Miyar Bolio**, Coordinadora de Proyectos de Ciencia Social Alternativa A.C. Kóokay



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

5. Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a través de Expresiones Gráficas. OpINNA Primera Infancia.

Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

6. Modelos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y resultados de Diálogo Intergeneracional de Alimentación.

Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

7. Infografías sobre servicios de atención Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia.

Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

8. Asuntos generales.

Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

9. Acuerdos.

10. Cierre.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al orden del día, se desahogaron los siguientes puntos:



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

1. Apertura.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, así como a invitados especiales.

Resaltó que el primer asunto a tratar es el relativo a los trabajos de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, recordó que es en los municipios en donde se desarrollan y juegan todos las niñas, niños y adolescentes en el país y por ello las autoridades municipales deben ser el primer contacto para la atención a todas las problemáticas que enfrentan, por lo cual la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, es un actor clave para el trabajo de los Sistemas de Protección Integral, para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, de ahí la importancia de su labor. Indicó que es fundamental que sus objetivos concuerden con las políticas de protección integral a nivel federal, estatal y municipal, siendo particularmente importante la coordinación tratándose de las necesidades más apremiantes derivadas de la pandemia.

Como segundo asunto, mencionó el Manual de Operaciones de las Rutas de Prevención y Atención para combatir la violencia hacia las niñas con discapacidad. Indicó que, de acuerdo a la Organización Panamericana, la niñez con discapacidad es cuatro veces más susceptible de sufrir algún tipo de violencia, siendo la violencia física y sexual las que se registran con mayor frecuencia. La Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes mandata que es responsabilidad de todas las autoridades de los tres niveles de gobierno prevenir, atender y erradicar la violencia contra la niñez y adolescencia, especialmente cuando este grupo poblacional se encuentre en especial situación de vulnerabilidad, como es el caso de niños, niñas y adolescentes que sufren alguna discapacidad, y estos dos ordenamientos constriñen a las autoridades a que generen en las políticas las acciones y las medidas que sean necesarias para brindarles la protección y los apoyos que requieran. Refirió que por ello el Manual que está dirigido a las y los servidores públicos de los ámbitos de educación, salud y procuración e impartición de justicia que se presenta en la Sesión, constituye un esfuerzo sin precedentes en México y está destinado a lograr la inclusión y la protección de las niñas con discapacidad y este es un modelo que puede y debe ser replicado en todas las entidades federativas.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

NO.

Mencionó que otro asunto a tratar es el referente a la propuesta de infografías sobre los servicios de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. Agregó que también se expondrán los modelos de participación de niñas, niños y adolescentes del Sistema Nacional y la propuesta para su implementación en estados y municipios, que es indispensable para garantizar este derecho fundamental y así poder abonar a la construcción de una ciudadanía temprana y con esto romper el paradigma de que la ciudadanía solo se consigue hasta la mayoría de edad con el derecho al voto.

Asimismo, comentó que se realizaría una breve presentación de los resultados del Diálogo Intergeneracional de Alimentación y por último se presentaría el proyecto de consulta a niñas y niños de 3 a 5 años y esto a través de expresiones gráficas, que se denomina Opinna Primera Infancia. Al respecto, señaló que el Comité de los Derechos del Niño en sus observaciones generales 12 y 7, relativas al derecho de niñas, niños y adolescentes a ser escuchados y los derechos de la niñez en general de la primera infancia, siempre refieren un marco para garantizar este proceso de escucha participativa y en este grupo etario es especialmente importante, porque las formas de expresar sus sentimientos deseos y miedos son muy distintas y es por ello que requieren indispensablemente el apoyo de personas adultas que deben tener la sensibilidad necesaria para poder presentar y analizar estas opiniones.

2. Puntos de procedimiento.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó sobre la existencia de quórum para sesionar. Dio lectura al orden del día y consultó sobre la existencia de observaciones o inclusión de temas al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el orden del día se aprobó. Posteriormente, cedió la palabra para desahogar el contenido previsto para la sesión.

3. Información sobre los trabajos de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

En el desahogo del presente punto del orden del día la Ing. Liliana Salinas Valdés, Presidenta de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAM), compartió que la Red es una coalición de municipios de la República Mexicana comprometidos en mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes, mediante el impulso de políticas públicas municipales con enfoque de derechos, con el propósito principal de sumar esfuerzos, intercambio de prácticas en el ámbito municipal y conjuntar estrategias para garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes contenidos en la Convención de los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En este contexto refirió que el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes es un Sistema de coordinación interinstitucional, con el objetivo de vigilar, diseñar y proponer mecanismos de protección para las niñas, niños y adolescentes, acorde a las atribuciones y objetivos de cada integrante, e incluye a nivel municipal contar con una dependencia que funja como autoridad de primer contacto, para recibir quejas, denuncias y reporte de vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes (Procuraduría Municipal).

Compartió los objetivos de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, siendo estos:

1. Fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales que la integran, con el objetivo de instrumentar políticas, programas y servicios que garanticen a las niñas, niños y adolescentes el pleno cumplimiento de sus derechos.
2. Instrumentar estrategias encaminadas a generar un proceso de cambio social que permita desarrollar una cultura de respeto a la niñez y adolescencia.
3. Generar estrategias transversales entre los miembros que integran la RMCAN que den fuerza a las propuestas y opiniones de niñas, niños y adolescentes.

Mencionó que la Red está compuesta por una presidencia, vicepresidencia, secretaria técnica, vocalía de capacitación, vocalía de evaluación y seguimiento, vocalía de vinculación y vocalía intermunicipal. Asimismo, que se encuentra dividida en coordinaciones regionales (noroeste, noreste, centro occidente, centro pacífico, centro golfo y sureste).





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

Señaló que los beneficios de adherirse a la Red son:

- Crear alianzas que beneficien al municipio en la aplicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- La oportunidad de trabajar, a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con el acompañamiento y asesoría de organismos nacionales e internacionales, expertos en la materia.
- Impulsar acciones en conjunto con otros municipios con impacto nacional.
- Compartir buenas prácticas y tomar experiencias de éxito de otros municipios.
- Formación dirigida a los Secretarios Ejecutivos y Autoridades de Primer contacto, así como otros actores sociales sobre la operación de los mismos.
- Difusión de contenidos relevantes relacionados con los derechos de la infancia y adolescencia.

Además puntualizó los siguientes compromisos que se derivan:

- Asistencia y participación en las Asambleas.
- Rendir el Informe de indicadores sobre el cumplimiento de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Someter a su cabildo, la aprobación de la adhesión de su municipio como miembro permanente de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.
- Sumarse a las estrategias de la alianza global para poner fin a la violencia contra niñas niños y adolescentes.
- Instalar la Procuraduría de Protección, con base a lo establecido en el artículo 121 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Integrar su Sistema Municipal de Protección, según el artículo 138 de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Promover espacios de participación infantil que impulse el ejercicio de la ciudadanía de Niños, Niñas y Adolescentes.

Compartió que a lo largo de la historia de la Red se han organizado 32 Asambleas Nacionales, donde las capacitaciones y ponencias son sobre temas actuales y con especialistas a nivel



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

nacional e internacional y desde el 2018 la presidencia actual ha organizado 7 Asambleas Nacionales, con los siguientes temas:

- Políticas públicas dirigidas a la prevención y atención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Saltillo, Coahuila.
- Construcción de espacios seguros por medio de una cultura de paz para la prevención y atención a la violencia contra NNA. Tepic, Nayarit
- Protección de Derechos en la Adolescencia. Tijuana, Baja California.
- Crianza Positiva y Protección de Derechos en la Primera Infancia. Puebla, Puebla.
- Inclusión e Igualdad Sustantiva de Niñas, Niños y Adolescentes. Pachuca, Hidalgo.
- Congreso Internacional de Niñez Crianza y Pandemia. Zapopan, Jalisco.
- Acciones para Contrarrestar los Efectos de la Pandemia en la Niñez y Adolescencia Mexicana. Saltillo, Coahuila.

Respecto a las capacitaciones mencionó que la Red debido a la pandemia actual, se acopló a las medidas de protección establecidas a nivel nacional y sigue capacitando a los municipios mediante vía plataforma digital, organizando capacitaciones, paneles y foros gratuitos, en donde se busca la formación de los miembros de cada municipio para que generen acciones y programas que beneficien a nuestros niños, niñas y adolescentes e indicó algunos talleres que han implementado.

Finalmente, mencionó que la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, cuenta con aliados nacionales e internacionales como SIPINNA Nacional, UNICEF, World Vision, Save the Children, REDIM, Fundación JUCONI, JA México, Plan International, Pacto por la Primera Infancia; cuyo objetivo es sumar esfuerzos y conjuntar estrategias para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes contenidos en la Convención de los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, refirió que hace un par de años estuvieron en una capacitación junto con el estado de México y se mencionó una aplicación,



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

preguntó si es la que actualmente se está usando, de igual manera mencionó estar interesada en conocer la metodología de participación estatal, para poder incidir en los municipios.

La Ing. Lilitiana Salinas Valdés indicó que la aplicación era proporcionada por World Vision, quienes ayudaron con la difusión, dando muestra de que los municipios son los indicados para llevar a cabo el acercamiento con las comunidades y para la implementación de políticas públicas y que en este momento se encontraba detenida debido a la pandemia, pero buscaría continuar con su implementación y actualización. También comentó que haría llegar la metodología lo más pronto posible y si era necesario que acudieran a alguna entidad federativa con mucho gusto lo haría.

La Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, agradeció la colaboración y la disposición que tiene la Red para trabajar en conjunto sobre la visibilización y salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que en Coahuila ya llevan algún tiempo realizando labores en los municipios, ya que saben que el trabajo de campo es muy importante e invitó a las demás entidades a que sigan este ejemplo y puedan trabajar conjuntamente.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, refirió que han colaborado junto con la red y que esta información proporcionada es de mucha ayuda, ahora con el cambio de gobierno que tendrán en diversas entidades y que su propuesta sería, en esta transición, ir identificando las prioridades en derechos y la política pública municipal, que es donde ha costado más trabajo la transversalidad y aun cuando se tengan estructuras y reglamentos es complicado colaborar, ya que en ocasiones falta voluntad política. Concluyó indicando la utilidad de saber el estatus de adhesión en los municipios.

La Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, reconoció el trabajo que se ha realizado con la Red y refirió que ellos el año pasado iban a participar en una colaboración con ellos, sin embargo se les pasó la fecha para inscribirse, qué ahora ya tienen identificados los municipios con los cuales van a trabajar y solo están esperando a que se vuelva a abrir la oportunidad y qué le alienta mucho escuchar, que si es preciso una visita a las entidades están en toda disposición



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021**

NO.

de asistir, asimismo compartió que ya están planeando la instalación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas y que solo están esperando el cambio de autoridades, pero ya tiene la logística de cómo van a participar los distintos municipios del estado y ahí podría en uno de los puntos realizar la presentación de la Red.

La Ing. Liliana Salinas Valdés puntualizó que el trabajo que ha hecho la Red es muy personal con las invitaciones a los alcaldes y alcaldesas y que en ocasiones ellos no tienen el acceso por falta de datos y es ahí donde las Secretarías Estatales son muy importantes para sumar más localidades, que es verdad que los cambios de gobierno en ocasiones retrasa algunas labores, por lo cual están trabajando para que la colaboración sea permanente y que están en toda disposición para trabajar y sumar en conjunto, finalizó indicando que haría llegar la lista de los municipios que ya están sumados.

4. Rutas de prevención y atención a la violencia hacia niñas con discapacidad.

En uso de la voz el Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, puntualizó que las niñas viven una situación de discriminación y cuando a eso se le suma que tienen una discapacidad, se está hablando de una doble vulneración y ese fue el verdadero espíritu para llevar a cabo el Manual y Rutas, para poder poner al centro de la mesa esta problemática y que las acciones del Estado puedan encaminarse en visibilizarlas y sobretodo en atender y prevenir que alguna situación de esta naturaleza vuelva a ocurrir.

Comentó que ha sido un trabajo titánico para laborar con autoridades de salud, educación y procuración e impartición de justicia, que ha sido un proyecto sumamente exitoso, el cual fue financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer, entonces lo que se está pretendiendo es replicar este modelo y de lo que se han podido dar cuenta es que no únicamente ayuda en estos casos de niñas con discapacidad, sino que en general es un Manual que es pertinente para la atención y prevención de casos de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021**

NO.

La Lic. Nancy Walker, Representante Legal de Proyectos de Ciencia Social Alternativa A.C. Kóokay, comentó que para la realización de este manual las instancias y dependencias involucradas en la atención, protección, sanción y erradicación de la violencia, quedaron incorporadas y que finalmente da un camino a seguir al funcionariado para realizar acciones, porque es un manual construido desde ellas y ellos en favor de la niñez con discapacidad en este caso, pero también hay que comentar que estas rutas son válidas para toda la infancia y adolescencia, porque vienen desde leyes internacionales, nacionales, etc.

Refirió que es un gusto compartir y si así lo consideran revisarlo para poderlo incorporar en las entidades y de lo que se trata es garantizar el derecho a toda la infancia y adolescencia para poder ejercer la justicia

La Lic. María Teresa Miyar Bolio, Coordinadora de Proyectos de Ciencia Social Alternativa A.C. Kóokay, refirió que el proyecto fue implementado desde 2018 por Ciencia Social Alternativa, A.C. con financiamiento del Fondo Fiduciario de la Naciones Unidas para eliminar la Violencia en Contra de las Mujeres, que eligieron 31 solicitudes aceptadas de un total de 1,301 de propuestas presentadas.

Señaló que el objetivo fue desarrollar un modelo de intervención para la prevención y atención multisectorial a la violencia a la que son sujetas las niñas con discapacidad en el estado de Yucatán y la propuesta está alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en los ejes de salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, reducción de desigualdades, paz y justicia e instituciones sólidas.

Compartió los siguientes datos acerca de la situación que viven niñas y adolescentes con discapacidad:

- El 60% de los casos de violencia contra NNA se detectan en el ámbito escolar y otros institucionales, según la CEPAL.
- Una consulta elaborada por Kóokay en 2018 en más de 264 escuelas, indicó que en el 46% de éstas, se detectan entre 1 y 5 casos de violencia contra NNA.
- Las niñas y niños con discapacidad tienen casi cuatro veces más probabilidades de ser víctimas de violencia que aquellos sin discapacidad.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

- Enfrentan hasta 10 veces más violencia de género que sus iguales sin discapacidad, además las niñas con discapacidad intelectual son particularmente vulnerables a la violencia sexual y a la esterilización forzada.
- Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en Yucatán hay 16,859 niñas menores de 15 años con alguna discapacidad, limitación mental o condición mental.

Indicó que el resultado de este trabajo colaborativo fue el Manual de prevención y atención a la violencia hacia niñas con discapacidad, la Ruta de prevención y atención en el ámbito de justicia, la Ruta de prevención y atención en el ámbito de la educación y Ruta de prevención y atención en el ámbito de la salud.

Respecto al Manual destacó que su contenido es:

1. Metodología: cómo se construyeron las rutas.
2. Marco jurídico para la prevención y atención a la violencia.
3. Instituciones relacionadas con la protección de la niñez con discapacidad.
4. Prevención de la violencia contra niñas con discapacidad.
5. Ruta de atención a niñas con discapacidad sujetas de violencia.
6. Ruta de atención en el sistema de educación.
7. Ruta de atención en el sistema de salud.
8. Ruta de atención en el sistema de justicia.
9. Propuestas para la incidencia en políticas públicas.
10. Directorio de instituciones.
11. Teléfonos de emergencia.

Explicó que los ejes de las rutas contenidas en el manual son:

- Detección: identifica los ámbitos en dónde pueden generarse y detectarse la violencia entre otros; la familia, la comunidad y las instituciones gubernamentales. Estos últimos se dividen en las que no se encuentran especializadas en la atención a la violencia y las que sí. El objetivo de este eje es detección e identificación a cualquier tipo de violencia.





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

- **Canalización:** Integra las instituciones gubernamentales que pueden facilitar el acceso de las víctimas y sus familiares a las instancias que prestan atención jurídica y de emergencia psicológica y médica y su finalidad es que las familias acudan a las instancias que puedan dar curso a su solicitud de justicia.
- **Atención (médica, jurídica, psicológica, de emergencia):** incluye los aspectos médicos, jurídico, psicológicos y de emergencia. Su propósito es brindar atención directa a niñas con discapacidad víctimas de violencia.
- **Sanción:** Está compuesto por las instituciones que penalizan a quién agrede, su finalidad es establecer sanciones para quien ejerció la violencia.
- **Reparación integral:** incluye a instituciones que coadyuvan a resarcir el daño sufrido por la víctima del delito o de la violación de sus derechos humanos, el objetivo es aplicar medidas para repararlo.

Finalmente, comentó propuestas de política pública en materia de información:

1. Generar y monitorear indicadores sobre violencia hacia NNA con enfoque de resultados focalizado en:
 - Datos e información estadística desagregada por edad, municipio, sexo, tipo de discapacidad, tipo y modalidad de la violencia.
 - Datos e información estadística de casos atendidos y concluidos.
 - Estrategias de evaluación y seguimiento de la ejecución y eficiencia de la ruta de prevención y de la ruta de atención con la finalidad de que el manual sea un instrumento flexible con la capacidad de adaptarse y mejorarse de acuerdo a las condiciones evaluadas.
 - Información sobre detección, canalización, atención, sanción y reparación de casos de violencia contra NNA
2. Contar con información desagregada, permitirá la generación de políticas públicas focalizadas estratégicamente.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

NO.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, reconoció la gran labor para realizar este Manual e indicó su interés por sumarse a estas labores.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, refirió que es muy importante el papel que realiza la sociedad civil que se encuentra activa y señala lo que no se está haciendo, que incluso son ellas las que en ocasiones suplen el trabajo que debería de realizar el estado. Agregó que el tema de la discapacidad es muy importante, ya que tendrán esta condición toda su vida, que en ocasiones por no conocer el tema se cometen errores y discriminación, pero gracias a este tipo de instrumentos se puede cambiar la situación. Finalizó mencionando que compartiría la información de las especialistas a una persona que tiene un programa de radio y es una locutora joven con discapacidad, para que las entreviste y comenten acerca de este manual.

La Lic. Nancy Walker, puntualizó que está en toda disposición para colaborar con las entidades que así lo requieran y de igual manera proporcionará el documento en PDF del Manual para su consulta.

La Lic. María Teresa Miyar Bolio, mencionó que el trabajo realizado ha sido muy arduo, que han trabajado con más de 100 niñas con discapacidad e hicieron un video para que se pudiera detectar la violencia en el área educativa, de salud y de justicia, y también pueden compartir la investigación que se hizo con docentes y especialistas de discapacidad y están en total disposición para colaborar.

5. Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a través de Expresiones Gráficas. OpINNA Primera Infancia.

En desahogo del siguiente punto la Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que por parte de la coordinación de vinculación se presentarían dos





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

proyectos específicos, en los que se han estado trabajando en especial con el área de participación de niñas, niños y adolescentes.

El Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, refirió que están planeando realizar la consulta de OpiNNA Primera Infancia, donde el objetivo es consultar a niñas y niños de 3 a 5 años sobre sus necesidades y sentimientos, para que todos estos hallazgos sistematizados y organizados permitan realizar acciones que incidan en estas situaciones que pueden visualizar. Asimismo, que la idea es que puedan implementar una metodología común de consulta específicamente que denominaron expresiones gráficas, que no es simplemente realizar un dibujo sino una solicitud que se está haciendo a través de una serie de preguntas determinadas.

Compartió que se tiene antecedente de esta actividad con expresiones gráficas y que uno de ellos tiene que ver con el primer ejercicio que se hizo con el Pacto por la Primera Infancia, quienes están también en los grupos de implementación territorial de la ENAPI y conocen de este tipo de consultas en específico; Chihuahua y Zacatecas, llevaron a cabo un trabajo importante y que el año pasado se realizó una consulta amplia con niñas, niños y adolescentes y llegaron a cerca de 35,000 expresiones gráficas, a partir de estas experiencias se realizó una sistematización de las distintas categorías de análisis de cómo se puede hacer de una forma más ágil y decidieron realizar una metodología digital que responda a las preguntas con un dibujo sobre qué es lo que pone triste y qué es lo que pone feliz a niños y adolescentes y que los padres realicen una descripción de estos dibujos y de tal manera se exprese claramente su sentir.

Puntualizó que la idea es que se pueda obtener por cada entidad federativa un promedio de 383 expresiones gráficas, para que abarque todo el territorio en edades de 3 a 5 años de edad y sea por municipio en donde se refleje en poblaciones de más de 2,500 habitantes hablantes de lengua indígena, afroamericanos y personas que viven con discapacidad, que el equipo de información de la Secretaría Ejecutiva ayudó a construir una muestra amplia que se compartirá, la cual refiere dónde están los municipios e indica cuántas niñas, niños y adolescentes hay con estas características y así saber aproximadamente cuántas consultas realizar por cada localidad, tomando en cuenta las divisiones regionales, la idea es que cada entidad tenga por lo menos 500 expresiones gráficas, de manera que las puedan organizar de una manera más simple.





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

Señaló que lo que lo que toca a las entidades federativas hacer es una convocatoria, recibir las expresiones gráficas y que les puedan ayudar a organizar, registrar y decir cuántas niñas y niños hay por cada municipio y lo puedan indicar en un Excel y de acuerdo a una lista que se les va a proporcionar poder obtener de cada expresión gráfica lo que están dibujando las personas participantes. Y finalmente hacer un gran reporte nacional en diciembre, que se planea realizar una reunión el lunes 20 de septiembre a las 17:30 con los enlaces de participación y hablar sobre dudas en específico.

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, compartió realizaron una consulta similar, pero en el marco de la RIA y que después de esta consulta vieron que lo más importante para los niños era el juego y estar con sus padres y que le gustaría saber cómo se puede utilizar de manera constructiva el resultado de esto y darle seguimiento así como la importancia de visibilizar que estas niñas y niños tienen voz y saben lo que quieren, para que sean tomados en cuenta en cualquier cosa que les competa ya que es un material muy valioso.

El Lic. José Luis Flores Cervantes, Coordinador Ejecutivo de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, comentó que si hay un sector de la población que está sufriendo es justamente el de la primera infancia y que sería bueno saber cómo se puede meter el tema de estilos de vida y crianza, ya que no es lo mismo ser un niño en este tapa con carencias y pobreza extrema, a otro que tiene solamente un derecho violado o incluso ninguno, que se debe visualizar hacia dónde se deben caminar todos los actores sociales para garantizar los derechos de niñez y adolescencia y en este contexto también tomar en cuenta la diversidad cultural de nuestro país.

6. Modelos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y resultados de Diálogo Intergeneracional de Alimentación.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

El Mtro. Fernando Gaál Rodríguez refirió que los Modelos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Nacional de Protección Integral, tiene por objetivo contribuir a que esta participación permanente y sistemática de la niñez y adolescencia desde su primera infancia se vea claramente reflejada en los asuntos que le conciernen de acuerdo a su edad, desarrollo cognitivo y su contexto de vida.

Compartió que estos Modelos consisten en realizar un documento que tiene básicamente cuatro secciones; un marco normativo y un marco conceptual en donde se podrán dar cuenta y tomar mucha información sobre qué es la participación infantil, qué es un mecanismo de participación para escuchar a niñez y adolescencia, cuál es el papel como servidores públicos y cómo NNA se pueden expresar y crear un juicio propio, conforme van creciendo, es un documento que habla extensamente sobre la escalera de participación y cuenta con 12 anexos y metodologías que van a poder aplicar y utilizar incluso en sus condiciones de trabajo.

Señaló que estos 12 anexos se podrán dividir en tres grupos y mecanismos de manera informativa, en donde se comparte un modelo de consentimiento para papás y mamás con un material flexible para adaptar e integrar las manifestaciones de voluntad de niñas, niños y adolescentes, así como 8 modelos para realizar consultas que están condensados y organizados para que todas las metodologías y preguntas las puedan adecuar fácilmente, se está hablando de diálogos intergeneracionales, de encuestas de opinión, de foros virtuales, expresiones gráficas, expresiones libres, cómo hacer entrevistas y reportes amigables y mapas comunitarios para identificar factores de riesgos en una comunidad, escuela o barrio.

Agregó que se pretende se pueda involucrar en todos los aspectos de la política pública a niñez y adolescencia e identificar cómo pueden por sí mismos crear mensajes directos para reuniones y otro tipo de representaciones nacionales o incluso internacionales y puedan ser aplicadas en todos los ámbitos.

Finalmente presentó el reporte del Diálogo Intergeneracional sobre alimentación y vida saludable, que se realizó con el propósito de consultar a adolescentes sobre sus hábitos alimenticios y propuestas para mejorarlos e integrar sus opiniones para realizar acciones en políticas públicas con los reportes que generaron y se puedan integrar estas opiniones para la promoción de una alimentación saludable.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

NO.

Compartió que se realizaron 23 diálogos, de los cuales 22 fueron coordinados por las Secretarías de las Entidades Federativas y uno por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, participaron 127 adolescentes y 78 autoridades general.

Refirió los principales hallazgos obtenidos sobre hábitos y prácticas:

- Que los alimentos se obtienen de cultivos generados en su entidad en tiendas y mercados locales.
- Que en ocasiones si hay un consumo excesivo de azúcares y grasas.
- Que respecto al etiquetado amigable propusieron que fuera en forma de semáforo u otras figuras animadas que sean alusivos a los efectos de los contenidos y fueran inclusivos.
- Sobre la Ley, se habló que la alimentación tendría que llegar a los sectores de mayor carencia con comedores comunitarios y otorgar vale de acceso a alimentación.
- Sobre la escuela el implementar comida saludable y comedores.
- Y finalmente sobre publicidad, hay una gran preocupación de los jóvenes sobre su salud mental y cómo se afecta en su vida cotidiana y que exista imágenes de personas llevando una vida saludable.

7. Infografías servicios de atención Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia.

La Mtra. Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió las líneas de acción de implementación del Plan de Acción contra la violencia, acción 2.2 Servicios de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual y de forma aleatoria la 2.6 que es Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Frente a la Explotación Sexual Comercial.

Puntualizó que en la línea 2.2 el objetivo es reforzar las líneas de ayuda y denuncia anónima en todo el país a partir de la infraestructura con que cada entidad cuenta y por ellos buscar formas de acercarse de forma amigable y otorgar la información sobre servicios a niñas, niños y



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021**

NO.

adolescentes, que no necesariamente sean en términos de violencia sexual, sino a todas las formas de violencia y que esto también tiene relación con la implementación del protocolo contra la violencia.

Compartió que se llegó a un acuerdo con la UNICEF en el cual, se realizará una infografía por entidad federativa y para ello se requiere que las Secretarías Ejecutivas Estatales proporcionen la información de tres instituciones, aparte de la del 911, que brinde atención a niñez y adolescencia víctima de violencia, se requiere que esté actualizada y la fecha límite para el envío es el 30 de septiembre.

Asimismo, informo que el próximo 21 de septiembre se tendrá un Conversatorio sobre Crianza Positiva, solicitando apoyo para su difusión y asistencia, lo que se busca es conectar a padres y tutores responsables de crianza con especialistas que tienen toda la teoría, pero además la han podido aplicar, para dar consejos sobre crianza.

8. Asuntos generales.

La Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, compartió que en su entidad el gobierno entregaba la administración al siguiente día, que agradecía colaboración desde que entro a su cargo en el 2017, indicando que se lleva mucho aprendizaje, logros y la perspectiva de la defensa de los derechos de niñez y adolescencia. Agregó que en el estado de Campeche se está trabajando y se seguirá trabajando para la implementación de políticas para la garantía de los derechos de este sector de la población, agradeció al equipo de la Secretaría Ejecutiva Nacional y a todas las personas titulares de las Secretarías Ejecutivas Estatales.

9. Acuerdos.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, brindó lectura a los acuerdos registrados:





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA
SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

NO.

COMSE/PERM/01/2021. Las y los integrantes de la Comisión acuerdan coordinar las acciones necesarias para la implementación de la consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a través de expresiones gráficas "OpINNA Primera Infancia", cuyo lanzamiento será el 1 de octubre tentativamente. Al efecto, se realizará una reunión de coordinación con enlaces en la materia, el 20 de septiembre, a las 17:30 horas.

COMSE/PERM/02/2021. Las y los integrantes de la Comisión toman conocimiento de los Modelos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales tienen por objetivo contribuir a la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en los asuntos que les conciernen de acuerdo a su edad, desarrollo cognitivo y su situación de vida. Lo anterior, con el compromiso de realizar las acciones necesarias para su promoción e implementación en las entidades federativas y municipios. Al efecto, se tendrá una reunión de coordinación.

COMSE/PERM/03/2021. Las y los integrantes de la Comisión toman conocimiento de la línea de acción 2.2 Disponibilidad, accesibilidad y calidad de servicios de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez. Al respecto, UNICEF ha ofrecido su colaboración para el diseño de infografías con mensajes dirigidos a NNA, en los que se les acerquen los datos de las instituciones a las que pueden acudir para solicitar ayuda, una infografía por entidad federativa. En tal virtud, las y los integrantes se comprometen a enviar los datos de tres instituciones que brinden servicios de atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia a más tardar el 30 de septiembre.

Los acuerdos fueron aprobados.

10. Cierre.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que se debe tener una coordinación interinstitucional adecuada para sumar esfuerzos y estar en condiciones de cumplir los compromisos con la niñez y adolescencia.





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

Puntualizó que el Manual para ayudar a niñas con discapacidad que sufren múltiples discriminaciones es muy importante a fin de visibilizar este flagelo, así como para prevenir y atender violaciones a sus derechos, y debe ser replicado.

Expuso que los esfuerzos siempre deben de hacerse con enfoque en resultados para tener éxito, destacó que la consulta OpiNNA primera infancia busca precisamente visibilizar las opiniones de la niñez en esa edad, y los modelos de participación contemplan estrategias para incluir a todas las NNA, y son adaptables a distintos entornos.

Agradeció el trabajo realizado por la Secretaria Ejecutiva de Campeche durante su titularidad en la Secretaría Ejecutiva y finalmente señaló que la próxima semana se haría especial énfasis en el tema de la venta de niñas, solicitando a las Secretarías Ejecutivas que indaguen información de lo que ocurre en sus estados y sobretodo en sus municipios, a fin de hacerla llegar a la Secretaría Ejecutiva Nacional.

El Lic. José Luis Flores Cervantes, Coordinador Ejecutivo de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, solicitó se envíe un comunicado o un oficio a los Secretarios Generales de Gobierno para la designación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, ya que ello ayuda a visibilizar el tema en los nuevos gobiernos e institucionalizar lo más pronto posible, y da un mensaje de fortalecimiento institucional para la defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE
SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/PERM/19/2021

**LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS**